

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

CURSOS DE VERANO 2024

Los Cursos de Verano de la Universidad Complutense son, desde el año 1988, una referencia internacional para universitarios y público en general como foro de intercambio intelectual. Con su amplia y variada oferta, pretenden ser un encuentro transversal que dé respuesta a los desafíos que la sociedad tiene en cada momento.

Con el objetivo de seguir abordando los temas de mayor actualidad científica, cultural, social y política, en un marco interdisciplinario, se convoca a las personas interesadas en presentar propuestas de Cursos de Verano para 2024, que se impartirán mayoritariamente en San Lorenzo de El Escorial, con las siguientes condiciones y con sujeción a lo establecido en la Normativa General de los Cursos de Verano:

1. Fechas

La edición 2024 se desarrollará de manera presencial del **1 al 26 de julio**.

2. Presentación de propuestas

Las propuestas para impartir cursos serán formuladas por el director mediante el [formulario](#) disponible en la página web y serán remitidas a la organización de los Cursos de Verano hasta el **1 de diciembre de 2023**.

3. Tipos de cursos

- **Cursos** de cinco días.
- **Encuentros** de tres o dos días. (Los encuentros de 2 días se desarrollarán preferentemente los lunes y martes, y los de 3 días de miércoles a viernes)
- **Jornadas** de un día.
- **Talleres** de autor o artista.

La estructura temporal y las restricciones en cuanto a nº de participantes y retribuciones en cada modalidad pueden consultarse en la normativa general de los cursos de verano disponible en nuestra web (<https://cursosveranoucm.com/normativa-general/>).

4. Estructura académica de los cursos

Como norma general, los cursos y jornadas tendrán:

- **Un director/a** que, además de presentar y clausurar el curso, tendrá una ponencia o intervención personal.
- **Un secretario/a** que apoyará al director en la gestión del curso, antes y durante su transcurso, y tendrá una ponencia o intervención personal. Las jornadas no contarán con secretario.

- **Dos intervinientes** cada día (los miércoles uno). Además de realizar su intervención por la mañana, formará parte de la mesa redonda de la tarde.
- **Un interviniente adicional** cada día para la mesa redonda de la tarde (los miércoles, dos participantes adicionales. Los viernes no hay sesión de tarde y por tanto no hay mesa redonda)

Cualquier modificación sobre esta estructura general deberá ser aprobada por la dirección de los Cursos de Verano.

5. Programa definitivo 2024

Finalizado el plazo para la presentación de propuestas y realizada la valoración por el equipo de coordinación de los Cursos de Verano, la dirección de los Cursos de Verano elaborará la programación general y solicitará a los directores de los cursos seleccionados el envío hasta el **12 de febrero** del programa definitivo para su publicación.

Las fichas de datos de los participantes mediante el formulario web se remitirán a la UCM antes del **11 de marzo de 2024**.

6. Gastos de los intervinientes

Desplazamiento

Los gastos de desplazamiento de los intervinientes que residan fuera de la Comunidad de Madrid serán por cuenta de los Cursos de Verano y se gestionarán por el Departamento de Viajes siempre y cuando no se incumpla la normativa.

En el caso de utilización del vehículo particular el abono de los gastos se realizará a partir de los precios por kilómetro y tarifas previstas en el R.D. 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y disposiciones complementarias. No se abonará ningún otro tipo de gasto de desplazamiento.

No está contemplado el reembolso de los gastos de desplazamiento para intervinientes residentes en la Comunidad de Madrid.

Habrá un servicio gratuito de autobús Madrid-San Lorenzo de El Escorial-Madrid.

Alojamiento y manutención

Se proporcionará alojamiento por una o dos noches en habitación individual a los ponentes que no residan en la Comunidad de Madrid. Solamente en circunstancias especiales, convenientemente justificadas, la organización podrá reservar una estancia más prolongada.

En ningún caso habrá alojamiento para los ponentes que residan en la Comunidad de Madrid.



A los intervinientes en mesas redondas y jornadas solo se les proporcionará el almuerzo del mediodía.

Madrid, 2 de octubre de 2023
LA DIRECTORA DE CURSOS DE VERANO COMPLUTENSE

Natalia Abuín Vences